



San Francisco
del Rincón 2021
2024
Nuestro impulso eres tú

T&R

Tesorería Municipal

San Francisco del Rincón, Gto. A 22 de Septiembre del 2022

Oficio No: TM/PPTO/263/2022

Asunto: Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo, y a la vez le solicito mi intervención en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento a celebrarse, para efecto de dar cuenta y dejar a disposición de este H. Ayuntamiento el **Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2023** para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley para ejercicio y control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Que a la letra dice:

“Artículo 20. La Tesorería presentará al Ayuntamiento a más tardar el dos de octubre, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio.

Una vez aprobada la iniciativa por el Ayuntamiento, se remitirá al Congreso del Estado, a más tardar el quince de noviembre.

Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Tesorería Municipal

ATENTAMENTE
“Nuestro impulso eres tú”

C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO
TESORERO MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

<<Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824>>

Oficio: SAPAF/DG/967/2022

Asunto: Se remite Propuesta Tarifaria para Ejercicio Fiscal 2023.

C.P. Adrián González Pulido

Tesorero Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.

Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18 fracción II de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, estamos enviando a Usted nuestra Propuesta Tarifaria para el cobro por servicios y derechos relativos al agua potable, alcantarillado y saneamiento de este Organismo Operador, así mismo anexo nuestro Pronóstico de Ingresos para ser integrado con la propuesta tarifaria al Artículo correspondiente de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023.

Comunicamos a usted que, con fundamento en el Artículo 38 fracción III del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hemos realizado el estudio técnico mediante el cual se fundamenta nuestra propuesta y que la misma es realizada mediante consultoría externa para verificar que se cumple con los requisitos normativos y metodológicos. Procurando que el Ayuntamiento tenga más elementos de apoyo en sus tareas de análisis y aprobación estamos enviando la documentación que integra nuestra propuesta tarifaria. Igualmente le estamos enviando de manera digitalizada los documentos para que esto facilite su inclusión en la iniciativa de Ley de Ingresos.

El Pronóstico de Ingresos que adjuntamos refleja la expectativa de recaudación y los recursos que generarán los sujetos de Ley, a tal sentido que representan el ingreso viable en caso de que la propuesta tarifaria sea aprobada en los términos sugeridos.

Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de agosto del presente año, y que por número de Acta corresponde la 373.

Sin otro particular, me pongo a sus órdenes para ampliar la información relativa a este caso o bien aclarar cualquier duda que sobre el mismo surgiera, reiteramos a usted la seguridad de nuestra más amplia consideración.

Atentamente

Francisco del Rincón, Gto., a 06 de septiembre 2022.

Ing. Rogelio Lugo Olivarez
Director General
SAPAF

C.c.p.- Lic. Alejandro Antonio Marún González.- Presidente Municipal - conocimiento.-
Lic. Pascual Sánchez Muñoz.- Secretario del Honorable Ayuntamiento.- conocimiento.-
Miembros del Consejo Directivo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.